



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

**Grupo Temático N° 12: Educación, estructura productiva y fuerza de trabajo.**

**Coordinadores: Graciela Clotilde Riquelme, Esther Levy y Natalia Herger**

---

**La política situada. Acerca de la importancia de la materialidad de las escuelas técnicas en el estudio de la política educativa para la Educación técnico profesional.**

**Autor/a: Yanina D. Maturo**

**E-mail: yanina.maturo@unc.edu.ar**

**Pertenencia institucional: Instituto de Humanidades (UNC-CONICET)**

**Presentación**

Este escrito pretende dar cuenta de algunas decisiones teórico-metodológicas llevadas a cabo en el marco de una Tesis Doctoral<sup>1</sup> que tuvo como propósito estudiar la política educativa para la Educación Técnico Profesional (ETP) de la escuela secundaria<sup>2</sup>, desde una perspectiva comparada entre Argentina y Brasil. El objetivo fue analizar la trayectoria de la política educativa para la ETP diseñada y puesta en acto en las escuelas técnicas de ambos países durante el período 2004-2015, y sus efectos en la gestión directiva.

En este trabajo referimos particularmente al momento de la toma de decisiones respecto a cómo abordar el análisis de los efectos de la política educativa para la ETP en la gestión directiva de las escuelas técnicas. Partimos de la concepción de que las políticas educativas no se implementan (Ball, 1994), sino que son actuadas y resignificadas en el contexto escolar, el cual de acuerdo a su materialidad torna a cada escuela como un espacio único de actuación (Ball, Maguire, & Braun, 2012).

---

<sup>1</sup>Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), titulada “Del discurso a la práctica: la política educativa para la Educación Técnico Profesional en Argentina y Brasil (2004-2015)”.

<sup>2</sup>Tomaremos el término “ETP de la escuela secundaria” para hablar indistintamente de lo que en Argentina se denomina “ETP de nivel medio” (Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/2005) o “Educación secundaria de modalidad técnico profesional” (Ley Nacional de Educación N° 26026/2006) y



Siguiendo esta línea de análisis, se definieron una variedad de aspectos contextuales para “poner a la vista el telón de fondo, la base empírica” (Ball et al., 2012, p. 10) de la investigación sobre las políticas educativas para la ETP en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil. Siguiendo la tipología de Ball, Maguire, & Braun (2012) la descripción y análisis de esos aspectos fueron organizados en base a cuatro dimensiones: situada, profesional, material y externa; para lo cual se recuperó la palabra de diferentes actores institucionales, el análisis documental y bibliográfico.

### **1. Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación**

En términos generales el esquema teórico de la investigación retomó los aportes del Ciclo de la Política de Stephen Ball, permitiendo el movimiento de lo macro a lo micro en el proceso de formulación y puesta en acto de las políticas educativas para la ETP<sup>3</sup>. Con la certeza de no poder abarcar “todo” lo que pasa en la escuela cuando llegan las políticas educativas, nos limitamos a analizar la gestión directiva (Barroso, 2004, 2005, 2011; Viñao, 2002) como instancia de traducción/recontextualización, con el propósito de vislumbrar las traducciones que los mismos realizan y los efectos/resultados producidos en sus tareas diarias (Jones, 1988).

Para poder dar cuenta de esos procesos de traducción del discurso y los textos políticos y analizar los efectos/resultados en la gestión directiva, recuperamos la “teoría de la actuación de la política” o también denominada “la política puesta en acto” (*policy enactment*) (Ball, Maguire, & Braun, 2012). El objetivo fue contar con herramientas teóricas que permitan centrar el análisis en el contexto de la práctica dando cuenta de cómo la materialidad de la política -en tanto contexto de actuación- y las prácticas escolares cotidianas intervienen en el desenvolvimiento de la política.

Ball et al. (2012); Braun, Ball, Maguire, & Hoskins (2011) desarrollan un marco conceptual donde identifican y relaciona una variedad de aspectos que influyen

---

en Brasil “Educación Profesional Técnica de Nivel Medio” (Decreto 5154/2004); como modalidad que es impartida en las reconocidas e históricas “escuelas técnicas”.

<sup>3</sup> El análisis además exigió el reconocimiento de un contexto más amplio de influencia relacionado con modificaciones en el rol del Estado -a partir de la influencia de la Nueva Gestión Pública (NGP)- y en sus instrumentos de regulación (Barroso, 2005, 2006).



de manera diferenciada en la puesta en acto de la política en las escuelas y a los cuales agrupan bajo la denominación de “contextos”:

- contextos situados: refiere a los aspectos del contexto histórico y localmente vinculado a la escuela; como por ejemplo su ubicación, historia y matrícula.
- contextos profesionales: tiene que ver con variables menos tangibles como el valor y el compromiso de la comunidad escolar para dar respuesta a las políticas educativas donde intervienen, por ejemplo, la experiencia de los profesores, su trayectoria, su formación, etc.
- contextos materiales: está relacionado con los aspectos físicos de la escuela, por ejemplo, las características del edificio, los presupuestos, la cantidad de personal, las tecnologías disponibles y la infraestructura circundante.
- contextos externos: refiere a la relación de la institución con otras escuelas, organizaciones y autoridades locales y a cuestiones ligadas con las presiones y las expectativas de políticas locales y nacionales más amplias que intervienen en la institución, como: evaluaciones nacionales e internacionales, tablas de calificación, etc.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, para cada uno de estos contextos se consideraron determinados aspectos ligados sobre todo a la especificidad que adquiere la escuela técnica y su oferta formativa respecto a otras modalidades del sistema educativo. En esta línea, en lo que respecta a la dimensión situada, se consideraron aspectos relevantes para los casos estudiados como: la localización de cada escuela, su trayectoria formativa, características de la matrícula y requisitos de ingreso de los alumnos. Respecto a la dimensión material se destacaron aspectos relativos a la infraestructura, programas y proyectos de asistencia y financiamiento. En lo que refiere a la dimensión profesional, y considerando el recorte teórico-metodológico, la descripción se focalizó en las particularidades que adquiere la gestión directiva en la escuela técnica. Por último, en la dimensión externa, nos centramos en la descripción de la propuesta formativa de las escuelas técnicas como un aspecto central en su vinculación con el medio económico-productivo próximo.

### **Decisiones metodológicas**



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

La investigación involucró un enfoque de tipo cualitativo basado en estudio de casos múltiples, una unidad de análisis para el caso argentino (escuela técnica provincial - ETP) y una unidad de análisis para el caso brasilero (escuela técnica estadual - ETE). Para la recolección de datos se hizo uso de fuentes de evidencia primaria como la entrevista y la observación directa, conjuntamente con fuentes secundarias como el análisis documental y la revisión bibliográfica.

Tanto para el momento de la recolección como el ordenamiento y la sistematización de datos se recuperó el enfoque del Ciclo de las Políticas en articulación con el método de análisis comparado de Bereday (1968), lo que permitió la construcción de un diseño flexible capaz de considerar y llegar a la comprensión de la dinámica del proceso de diseño y puesta en acto de la política educativa para la ETP en escuelas técnicas de Argentina y Brasil.

La comparación procedió como estrategia de análisis de las relaciones que se pueden establecer entre los países estudiados a fin de distinguir especificidades del proceso y alcanzar niveles de comprensión que hagan posible el desarrollo de explicaciones interpretativas sobre los procesos.

## **2. La dimensión situada de la política educativa en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil: localización, trayectoria formativa y matrícula**

Los aspectos en torno a la localización de la escuela, su trayectoria formativa, las características de la matrícula y los requisitos de ingreso de los alumnos están totalmente vinculados en ambos casos de estudio. Asimismo, dos aspectos cobraron relevancia por sobre los otros: la trayectoria formativa de cada escuela y los requisitos de ingresos.

Los requisitos de ingreso determinan las características de la matrícula en cada caso independientemente de la localización de la escuela, ya que en ambos casos son escuelas céntricas que reciben alumnos de diferentes puntos de la ciudad. Además, el prestigio de cada una en torno a su trayectoria formativa también determina que posean una alta demanda de matrícula. Sin embargo, son los requisitos de ingreso lo que va a



diferenciar a las escuelas y a la vez le van a asignar cierta particularidad a la cultura escolar.

La escuela seleccionada para el caso argentino, ETP-Arg., de gestión pública provincial, se encuentra emplazada en el centro de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima, cuenta con más de 70 años de antigüedad y gran reconocimiento social por su trayectoria educativa en la formación de técnicos para el área industrial. Posee un ingreso irrestricto que responde a la regulación actualmente vigente en la provincia de Córdoba para todas las escuelas técnicas públicas, es decir, que los alumnos egresados de la escuela primaria no pasan por ningún mecanismo de selección<sup>4</sup>, aunque se destacan algunos criterios a tener en cuenta para matricular a un alumno<sup>5</sup>. Por lo general, de acuerdo a las palabras de los entrevistados para el caso argentino: “todo alumno que desee pertenecer a la comunidad de la escuela técnica, puede hacerlo” (Entrevista Director, ETP-Arg., 2015).

Respecto a la escuela técnica brasilera, ETE-Br., también de gran trayectoria educativa, se constituye como la primera escuela técnica de la ciudad de Campinas con más de 100 años de antigüedad. Forma parte de la red de escuelas técnicas que integran el Centro Estadual de Educación Tecnológica Paula Souza (CEETPS). Esta escuela posee un sistema de selección de estudiantes para cubrir la matrícula, el cual se encuentra reglamentado por el CEETPS. El sistema se llama *vestibulinho* y consiste en una prueba de clasificación donde los alumnos que obtienen los mejores resultados pueden acceder a una vacante en una escuela técnica estadual. Cada escuela garantiza la divulgación pública de la apertura de inscripciones indicando los requisitos, condiciones

---

<sup>4</sup> Una excepción a este principio, se dará cuando la demanda sea mucho más alta que las vacantes ofrecidas y en tal caso se procederá a un sorteo.

<sup>5</sup> Cuando el establecimiento educativo no posea vacantes en cantidad suficiente para atender la demanda existente, se procederá a efectuar un sorteo público de aspirantes pre-inscriptos. Los aspirantes que tengan hermanos que pertenezcan al alumnado del establecimiento, tendrán asegurada su vacante en la misma unidad escolar. Los estudiantes con ingreso directo deberán cumplimentar con la preinscripción y de igual modo estarán sujetos al sorteo de turno (si lo hubiera). Los estudiantes egresados del sexto grado de escuelas primarias que comparten edificios y/o predio con centros de educación técnicas, tendrán ingreso directo al primer ciclo del mismo establecimiento. La pre-inscripción deberá efectuarse en un único centro educativo de cualquiera de las Direcciones del Nivel. Los centros educativos deberán reservar vacantes para ser cubiertas por los alumnos que repiten o que se encuentren rindiendo examen (DGETyFP, 2018).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

y sistemática del proceso, lo que será divulgado a través de la Prensa Oficial. De acuerdo a la información brindada por la directora cada año tienen alrededor de 200 inscriptos por especialidad para matricularse en la modalidad, es decir, que por curso 160 alumnos quedan sin lugar.

### **Características del alumnado y elección de la escuela**

¿Quiénes son los alumnos que ingresan a las escuelas técnicas de Argentina y Brasil? y ¿cuáles son las razones de su elección? Para comenzar podemos decir que los alumnos que ingresan a las escuelas técnicas de Argentina y Brasil, presentan diferencias bien marcadas.

En el caso de la ETP-Arg. los alumnos pertenecen a un nivel socio-económico bajo donde sus padres por lo general son empleados de empresas o de fábricas de la ciudad, otros son trabajadores independientes o se encuentran realizando tareas de manera informal. Si bien la escuela se encuentra localizada en la zona céntrica de la ciudad de Córdoba, los alumnos que asisten pertenecen a barrios de la periferia.

En la escuela se reconocen problemas de indisciplina, problemas de adicciones y socio-económicos que no sólo derivan en un alto grado de desgranamiento y sobreedad sino también en acciones violentas. Otra cuestión a considerar es el alto índice de sobreedad, dado principalmente por la repitencia, el abandono, el retorno a los estudios o los pases de una escuela a otra; es por ello que las edades de los alumnos del último año oscilan entre los 17 y los 22 años.

Respecto a las razones que guían la selección de la ETP-Arg por parte de los alumnos, están ligadas a la trayectoria educativa de la misma en la región y a los convenios que ésta mantiene con algunas empresas automotrices de la ciudad, lo cual es valorado por los alumnos como futura posibilidad de inserción laboral. En este sentido, la mayoría de los alumnos concurren a esta escuela con el objetivo de aprender un oficio que les permita insertarse en el mundo del trabajo y si las condiciones socio-económicas se lo permiten, a futuras carreras universitarias. Aunque sólo un 10% de los entrevistados manifiesta interés en esta última opción. La escuela técnica se constituye así, desde las representaciones de los alumnos, como un espacio de formación para el



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

trabajo fuertemente valorada por los conocimientos que transmite en relación a otras modalidades de la educación secundaria.

En lo que refiere a los alumnos que concurren a la ETE-Br son, a simple vista, alumnos con características muy distintas a los alumnos de la escuela argentina. Se pueden notar esas diferencias en el diálogo, en la forma de comunicarse y relacionarse, en su vestimenta, etc. Son alumnos que poseen un alto capital cultural y lo manifiestan constantemente en el diálogo. En su totalidad son hijos de profesionales o trabajadores en relación de dependencia con un nivel socio-económico medio-alto. Por lo general provienen de barrios de la misma ciudad de Campinas o de ciudades aledañas.

Estas características en la matrícula se pueden inferir que se debe a que son alumnos que en su mayoría provienen de escuelas privadas con un buen nivel de formación y lo cual les ha permitido pasar el *vestibulinho* con buenos resultados. Son alumnos que no presentan problemas de disciplina ni acarrean problemas socio-económicos de base. Siendo casi inexistente los casos de abandono y repitencia.

Respecto a la elección de la ETE-Br. la mayoría de los alumnos manifiestan que concurren a la misma por el tipo de formación que ofrece, por la titulación con la cual van a salir al mercado de trabajo y las posibilidades que ello les brinda. Asimismo, algunos afirman que la selección de la escuela a veces no es por elección propia sino por decisión de sus padres, lo que se fundamenta en el nivel académico, la gratuidad, el puntaje que otorga para el ingreso a las universidades públicas estatales y federales y a una formación que les permita ingresar al mundo laboral en el caso de no poder ingresar en un primer intento a la universidad.

En términos generales podemos decir que los criterios de ingreso y permanencia en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil, se constituyen como mecanismos de regulación (Barroso, 2005b), en mayor o en menor medida en un país y en otro, determinando quienes son los que definitivamente gozan de su derecho a la ETP y quiénes no. Y en donde también entran en juego otros factores como los condicionamientos socio-económicos de los alumnos que, en conjugación con los criterios de ingreso, llevan a la reproducción de las desigualdades sociales en desmedro



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

de la justicia social y la igualdad de oportunidades (Ball, Maguire, & Braun, 2012; Dubet, 2001)

### **3. La materialidad de las escuelas técnicas en Argentina y Brasil**

La materialidad de las instituciones educativas puede tener un impacto considerable en la puesta en acto de la política (Ball et al., 2012). El edificio, el personal, las tecnologías y la infraestructura se constituyen en elementos sustanciales para dar curso a las reformas. De esta forma, hablar sobre lo “físico” de las escuelas nos permite tener un acercamiento a las condiciones concretas de la puesta en acto de la política educativa sobre todo en lo que refiere a la propuesta de formación de los alumnos. Por ejemplo, en el caso de la escuela técnica brasilera puede llamar la atención la organización e infraestructura que presenta respecto al caso argentino, lo que a simple vista da cuenta que las escuelas operan en contextos físicos y organizativos muy diferentes.

La ETP-Arg. posee un edificio de 40 años donde la vieja infraestructura se mezcla con la nueva. La parte más nueva de la escuela, que es el taller para la Especialidad Automotores, fue construido gracias al financiamiento otorgado a través de los Planes de Mejoras Institucional (PMI). La escuela cuenta con un espacio de casi una cuadra con un edificio que posee planta baja, un primer piso, un segundo piso y un entrepiso. El edificio es imponente por su extensión y la cantidad de sectores que posee. Sin embargo, ello a la vez genera cierta desorganización. El edificio fue remodelándose a medida de las necesidades y no siempre la distribución ha acompañado una organización armónica del mismo: “uno se pierde en esta escuela”, alega el director.

Podemos ingresar a la escuela y recorrerla entera. El control que existe en su ingreso es sobre los alumnos. Hay un adulto en la puerta, designado bajo tareas pasivas que cuida del ingreso y el egreso de los alumnos, pero no hay un control de las personas adultas que ingresan y egresan del colegio.

Al momento del trabajo de campo la escuela disponía de cuatro programas, 3 nacionales: Centro de Actividades Juveniles (CAJ), Programa de Finalidad de la





ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Escuela Técnica (FinEsTec), Conectar Igualdad; y uno provincial: Programa de Inclusión/Terminalidad (PIT 14-17). Además, de forma permanente, cuenta con el servicio de comidas provisto por el Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR). Desde el año 2004 recibe fondos por parte del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), a través de los Planes de Mejora del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional.

Cabe destacar que, en los encuentros realizados con el director, el mismo ha manifestado que la existencia de tantos programas, provinciales o nacionales, ha llevado a aumentar su trabajo administrativo y de gestión de personal, como así también algunas veces ha generado confrontaciones con los encargados de la gestión de los programas. Al respecto, la escuela no cuenta con una gran diversidad de cargos de gestión, posee un director, dos vicedirectores (uno para el turno mañana, uno para el turno tarde-noche), una secretaria y un auxiliar de dirección. El cuerpo de docentes está integrado por 240 trabajadores de la educación que desarrollan sus actividades en la institución. Dentro de ese número se encuentran los docentes con cargos de Jefe de Taller, los Maestros de Enseñanza Práctica y los Tutores de Pasantías que a la vez son los Coordinadores por Especialidad.

La escuela también posee biblioteca, laboratorios y talleres para cada especialidad. A excepción del taller de automotores, los demás son los talleres y laboratorios que se originaron con la escuela, por lo cual podemos dar cuenta que esta infraestructura posee varios años y en muchos casos carece de mantenimiento. Lo mismo ocurre con las maquinarias e insumos. Hay tornos en desuso que poseen tantos años como la escuela, sólo cuentan con dos tornos con Control Numérico Computarizado (CNC) comprados con fondos de los PMI.

La escuela en general, da cuenta de un edificio de muchos años y con escaso funcionamiento. Vidrios rotos que condicionan durante las épocas invernales el dictado de clases. Parte del mobiliario tampoco posee buen mantenimiento y hay aulas muy deterioradas, por ejemplo, en una de las aulas los alumnos han roto la pared de tal manera que se puede ver a través del agujero el aula contigua.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

Respecto a la ETE-Br., lo primero que llama la atención y en contraste con el caso argentino, es que en la puerta de entrada a la institución hay dos guardias de seguridad que toman los datos: nombre, número de identificación personal, motivos de la visita y persona con la cual se llevará a cabo la reunión. A medida que uno avanza en el recorrido personal de la escuela se acerca y oficia de guía hasta el destino, todos preguntan el motivo de la visita. Estos mecanismos dan cuenta de un ambiente muy controlado de circulación tanto del mismo personal como de los visitantes.

Asimismo, se puede considerar que estos mecanismos de control se trasladan a todos los ámbitos institucionales. Durante el período que se desarrollaron las entrevistas a docentes y alumnos se percibía un clima de “cuidado” con lo que decía cada actor. A diferencia del caso argentino, donde los alumnos eran elegidos al azar, en el caso brasilero mucho de los alumnos entrevistados fueron seleccionados por los Coordinadores de la Especialidad y por lo general respondían a un perfil de alumno con buen rendimiento académico. Cuando se realizaban las entrevistas a los docentes, por momentos entraba la directora o gente de su confianza y escuchaba un poco el guión del diálogo; lo cual interrumpía el clima de trabajo. Se puede destacar en general en los docentes entrevistados la existencia de cierto cuidado respecto a las palabras sobre la actual gestión de la escuela y del CEETPS.

La ETE-Br en general tiene las características de una escuela muy bien cuidada, en excelente estado edilicio. No hay paredes rotas ni despintadas, se percibe un clima de armonía en los pasillos, no se escucha ese bullicio que muchas veces caracteriza a algunas instituciones educativas. En el recorrido podemos dar cuenta de un gran número de aulas, laboratorios y talleres para las diferentes especialidades. Todos ellos muy bien equipados.

Las maquinarias que se encuentran en los talleres poseen un excelente mantenimiento y se puede dar cuenta de la existencia de nuevo equipamiento. Todo el equipamiento y la actualización del mismo es realizado desde el CEETPS ya sea por pedido de la dirección escolar o por iniciativa de actualización del mismo CEETPS; los entrevistados destacan también la participación en el Programa Brasil Profesionalizado para la obtención de recursos. Toda la escuela tiene acceso a internet y a ambientes



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

virtuales de aprendizaje para apoyar tanto el trabajo de los profesores como el de los alumnos.

Llama la atención el número de personal que acompaña la gestión de la institución. Cuentan con un número importante de personal que se encarga de actividades administrativas–pedagógicas: Coordinador Pedagógico, Orientador Educacional, Director de Servicios Académicos, Director de Servicios Administrativos y Asistente Técnico Administrativo. La escuela posee 137 cargos docentes de los cuales 106 son por contrato por tiempo indeterminado y 31 por tiempo determinado, desarrollando sus funciones también en las aulas descentralizadas.

Como política de asistencia social cuentan con un programa de alimentación, el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) gestionado desde la Municipalidad de Campinas a través de la Secretaría de Educación del mismo municipio. Como políticas de inclusión socio-educativas poseen dos programas federales, el Programa Dinero Directo en la Escuela (PDDE) y el Programa Nacional del Libro y del Material Didáctico (PNUD). De esta manera, la escuela posee tres programas, dos federales y uno estadual, respecto a los cuales la directora destaca, similar al caso argentino, la burocratización que implica obtener los recursos que finalmente ofrecen los mismos.

#### **4. La dimensión profesional en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil: particularidades de la gestión directiva**

La gestión directiva se constituye en uno de los aspectos menos tangibles de la dimensión profesional de las escuelas técnicas estudiadas, que tiene que ver con variables que refieren al valor y al compromiso que asume la institución escolar para dar respuesta a las políticas educativas (Ball et al., 2012). En este sentido, hablar de las características de la gestión directiva nos permite examinar si ello irrumpe o no en la forma de hacer política en la escuela. Pretendemos dar cuenta de la gestión directiva de una manera más amplia ligada a la tradición institucional y a las particularidades de las escuelas técnicas o a lo que Ball (et al., 2012) denomina el *ethos* de las escuelas.



De acuerdo a lo expuesto, lo primero a descartar es que los modelos directivos imperantes en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil presentan importantes diferencias uno del otro. Algunas de las diferencias se podrían inferir de la dependencia administrativa de origen de las escuelas: la escuela técnica argentina como ex ENET dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y luego transferida (1991) al ámbito provincial y, la escuela técnica brasilera como una escuela técnica de origen privado, luego ligada al ámbito estadual y finalmente transferida (1994) a la red de escuelas técnicas del CEETPS<sup>6</sup>; como así también de los procesos de selección que se llevan a cabo desde las administraciones de gobierno en cada caso. De ello se deriva que la selección del directivo dependa de la reglamentación vigente en cada jurisdicción, ya sea provincial en el caso argentino o estadual en el caso brasilero, y de modelos de gestión que se han ido consolidando durante el tiempo y que han transformado la forma en cómo se concibe la tarea del director en cada caso (Barroso, 2005, 2006).

**a. La dirección jerárquica en Argentina: la permanencia de modelos tradicionales de gestión escolar centrados en el director.**

La organización institucional de las escuelas técnicas en Argentina, en general, ha tenido a lo largo de la historia una gestión unipersonal centrada en la figura del director escolar. El director se encuentra en la cima de la pirámide jerárquica, a ello se suman las características propias que adquiere su designación como cargo permanente que lleva a que éste ocupe un lugar central en la organización de la escuela técnica. Así como lo afirma el director entrevistado:

Acá todo pasa por mí, todos vienen a preguntarme a mí. Los alumnos, los profesores, los padres, el supervisor.... Tengo que resolver desde la computadora del Programa Conectar Igualdad que no anda hasta la licencia del profesor que se enfermó. Todo recae sobre el director. Entonces mi vida transcurre dentro de

---

<sup>6</sup> Recordemos que el CEETPS es una la autarquía estadual de régimen especial, asociada y vinculada a la Universidad Estatal Paulista (UNESP). El CEETPS está subordinado a la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia, Tecnología e Innovación (SDECTI) del Gobierno Estatal de São Paulo y el cual tiene unidades de enseñanza en aproximadamente 300 municipios paulistas.



esta escuela y los fines de semana sigo trabajando con temas de la escuela. Es una tarea de nunca acabar. Y todo por el mismo sueldo... (Director ETP-Arg., 2017).

Estas características que adquiere el director están muy ligadas a un modelo administrativo burocrático propio de las escuelas técnicas que pertenecían al CONET y lo cual ha permanecido a través de los años. De acuerdo al Reglamento General de los establecimientos del CONET el director era el “responsable de la marcha de la totalidad de las actividades del establecimiento, comprendiendo funciones de: gobierno, orientación, asesoramiento, coordinación, supervisión y evaluación pedagógica y administrativa, así como las de representación escolar y de relaciones con la comunidad (CONET, 1965)”. Ese modelo que sigue vigente en la actualidad se refuerza con las características que adquiere la selección de candidatos a cargos directivos de escuelas secundarias del gobierno provincial y a las condiciones de permanencia en el cargo una vez asignado.

Respecto a la selección de los candidatos a cargos directivos de escuelas técnicas se encuentra regulado por el Decreto N° 930/2015 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba<sup>7</sup>, el cual reglamenta la Ley N° 10237/2014 de Concursos para la cobertura en condición de titularidad de cargos Directivos y de Inspección en concordancia con el Estatuto Provincial de la Docencia Media, Especial y Superior (Decreto Ley N° 214/E/63) y la reglamentación de las Juntas de Calificaciones y Clasificaciones competentes y de los Reglamentos de Títulos y Puntajes de la provincia de Córdoba.

De acuerdo a la Art. 15° de la Ley 10237/2014 como requisito indispensable para la inscripción al concurso de cargos directivos titulares los aspirantes deben poseer horas cátedras titulares en la modalidad y acreditar ocho (8) años de antigüedad docente, cuatro (4) años de los cuales deben ser en el nivel y modalidad, además de tener título con alcance docente para el nivel al que aspira. Asimismo, debe pasar un proceso concursal que se desarrolla en dos etapas y en donde cada una es eliminatória: 1ra

---

<sup>7</sup> En Argentina cada provincia posee legislación y procedimientos propios para cubrir cargos directivos y docentes en las diferentes modalidades del sistema educativo.



Etapa. Verificación de títulos y valoración de antecedentes por la Junta de Clasificación<sup>8</sup> los cuales están sujetos a normativa y criterios establecidos por cada convocatoria y; 2da Etapa. Evaluación de oposición: prueba teórica y prueba práctica con presentación de un Proyecto Institucional con propuestas de mejora y entrevista ante el Jurado<sup>9</sup>.

La selección se desarrolla a un nivel administrativo del gobierno provincial: primero el candidato pasa por la Junta de Clasificación y luego por la Comisión Evaluadora (jurado) y el resultado es producto de la decisión de este último. No hay una participación directa de la comunidad educativa donde el ganador desarrollará sus funciones.

Tanto el proceso de selección del directivo como la estructura organizacional de la escuela dan cuenta de un modelo que centraliza la toma de decisiones dependiendo el nivel de gobierno del cual estemos hablando: la selección del director escolar a nivel de la administración del gobierno provincial y la de toma de decisiones a nivel de la institución escolar, a través de la figura del director. En ambos casos, permanece una forma tradicional de gestión y administración del sistema de enseñanza (Barroso, 2005, 2011).

**b. La dirección democrática en Brasil: del Consejo de Escuela a la dirección unipersonal.**

Las escuelas técnicas del CEETPS por reglamento se organizan técnica y administrativamente por medio de un Consejo de Escuela<sup>10</sup>, el cual está integrado por

---

<sup>8</sup> La Junta de Clasificación es una dependencia del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba que se en carga de registrar, evaluar, calificar y clasificar a los docentes de acuerdo a sus antecedentes académicos y experiencia para crear una lista de clasificación que será usada para cubrir vacantes en las escuelas de gestión pública. Los docentes que poseen mayor puntaje son los que cubren las vacantes.

<sup>9</sup> De acuerdo al Art. 6° de la Ley 10237/2014 el Jurado para cada concurso está integrado por: a) dos (2) miembros en representación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, uno de los cuales ejercerá la presidencia; b) un (1) miembro designado por la entidad gremial de mayor representatividad en la provincia, y c) Un (1) miembro elegido por los concursantes de entre los integrantes de una lista de cinco (5) candidatos propuestos por las Juntas de Calificaciones y Clasificaciones o por la Dirección de Nivel respectiva. Cada integrante del Jurado contará con su respectivo suplente.

<sup>10</sup> El Consejo de Escuela, es un órgano deliberativo de la organización escolar creado por el Estatuto del Magisterio Paulista (Ley Complementario N° 444/1985).



representantes de la comunidad escolar, de la comunidad extraescolar y el director escolar que es el presidente nato del Consejo.

El Consejo se constituye como órgano superior para luego dar paso en esa estructura a la figura del director. El director a la vez cuenta con un conjunto de funcionarios que acompañan la toma de decisiones: Coordinador Pedagógico, Orientador Educacional, Director de Servicios Académicos, Director de Servicios Administrativos y Asistente Técnico Administrativo; además otros funcionarios que si bien no tienen una injerencia directa en la toma de decisiones forman parte de la estructura organizativa y administrativa de la escuela.

La selección del directivo se ajusta al Régimen Común de las Escuelas Técnicas Estadales del CEETPS, en donde se establecen especificaciones para el concurso de cargos directivos y docentes. En el Art. 18, Título II, Capítulo III, Sub-sección II del Reglamento se establecen los requisitos de concursos, el cual se dará en tres etapas: 1ra Etapa. Calificación de los candidatos a través del análisis del curriculum vitae, evaluación de prueba (s) escrita (s) y entrevista<sup>11</sup>; 2da Etapa. Elaboración de lista que contenga los nombres de los 3 (tres) candidatos más votados por el Colegio Electoral de la escuela, constituido para ese fin en la institución que haya vacante de la función<sup>12</sup> y, 3ra Etapa. Designación por el Director Superintendente con base al informe elaborado por el Colegio Electoral.

Los futuros candidatos participan de un proceso de calificación que involucra el análisis del curriculum vitae, evaluaciones escritas y entrevista; de lo cual se obtiene una calificación que habilita o no para avanzar en una segunda instancia, es decir, para presentarse al concurso para cargos directivos. En esa segunda instancia el interesado compete con otros dos candidatos en una elección dentro de la misma institución educativa y en donde participa todo el personal docente, no docente y los alumnos

---

<sup>11</sup> Para esta instancia del proceso de calificación el Director Superintendente (Director del CEETPS) designará una Comisión de Calificación, compuesta de los siguientes miembros: 3 (tres) profesionales de reconocido conocimiento y experiencia en el área de Educación; el Coordinador de Enseñanza Técnica del CEETEPS y un director o ex director con experiencia mínima de 2 (dos) años en la dirección de escuela técnica.

<sup>12</sup> Serán considerados electores: todos los profesores en ejercicio en la unidad contratados por CEETEPS; todos los funcionarios técnicos y administrativos, admitidos en las mismas condiciones del ítem anterior y en ejercicio en la unidad; todos los alumnos regularmente matriculados en la unidad escolar.



(Colegio Electoral). Asimismo, la última palabra la tiene el Director Superintendente del CEETPS, quien avalará o no los resultados de las instancias anteriores. Esto marca una diferencia con el caso argentino donde el proceso de selección se desarrolla a un nivel más administrativo de gobierno: primero el candidato pasa por la Junta de Clasificación y luego por la Comisión Evaluadora (Jurado) y el resultado es producto de la decisión de un jurado.

Las características que adopta el proceso de selección de directores de escuelas técnicas del CEETPS podría hacernos pensar que este sistema es sumamente democrático y representativo, ya que existe una participación genuina de toda la comunidad educativa a diferencia del caso argentino. Sin embargo, el director entrevistado ha manifestado que no siempre la decisión de la comunidad por medio de la votación y los resultados obtenidos en las diferentes instancias de evaluación son decisivos. Puede ocurrir que la designación de un director dependa de la afinidad ideológica-política que éste mantenga con el nivel central de gestión del CEETPS, en palabras del directivo:

El director tiene que pasar por una calificación, que es una prueba, sobre asuntos pedagógicos. En primer lugar, entrega el currículum cuando se postula, pasa por una calificación y ahí pasa por una entrevista allí en el CEETPS en São Paulo y ahí el sujeto queda calificado: él puede ser director. Después cada cuatro años se abren las elecciones que es una elección entre los alumnos, los profesores y los funcionarios. Todos votan. Ahí se hace una lista triple, que va al gobernador, y el gobernador puede indicar cualquiera de los tres de la lista. El voto de los alumnos vale un poquito menos que los demás, pero también vale. El problema es que a veces depende mucho de la buena relación que tenga con el superintendente, que es el que da la última palabra (Director ETE-Br., 2017).

El modelo democrático de selección del directivo queda desdibujado ante los mecanismos de control que establece el CEETPS los cuales a la vista de los actores institucionales pueden aparecer como arbitrarios. Lo mismo ocurre con el Consejo de Escuela, si bien éste se constituye como un órgano deliberativo dentro de la ETE-Br, tanto en el relato de los entrevistados como en investigaciones anteriores (Paro, 1999;





ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Pinto, 1999), se sostiene que la existencia del Consejo de Escuela no ha logrado alterar la forma de organización de la escuela pública estatal “en virtud de estar fundamentalmente anclada en la jerarquía y en la autoridad del director de escuela” (Abdian, Oliveira, & Jesus, 2013).

De esta manera, el modelo de gestión de la ETE-Br se termina encuadrando al igual que en el caso argentino dentro de un modelo unipersonal, en donde el trabajo diario del director se diferencia en el hecho de una articulación constante con otros niveles de la administración escolar para la toma de decisiones. Las tareas están repartidas entre las funciones que lleva a cabo cada área/coordinación y el director, el cual tiene la coordinación operacional con una reducida intervención pedagógica. En este sentido la directora entrevistada manifiesta la necesidad de tener un buen trato y relación de confianza entre los demás funcionarios para lograr una gestión armoniosa y llegar a los resultados esperados. A diferencia del caso argentino, la directora basa su trabajo en la coordinación institucional y en el control de que todos estén cumpliendo con su función para garantizar los objetivos educativos, tanto de esa escuela como de las aulas externas que funcionan en otros barrios de Campinas.

Además de estas características procedimentales de selección del director escolar que distinguen al caso brasileiro del argentino, existe una cuestión a destacar de suma importancia que tiene que ver con la duración de los cargos directivos.

En el caso de las escuelas técnicas pertenecientes al CEETPS Brasil los cargos directivos tienen una duración de cuatro años con posibilidad de renovación por cuatro años más, luego de ello el director debe dejar pasar un período de cuatro años para presentarse nuevamente a concursar el cargo. Mientras que, en el caso de las escuelas técnicas de Argentina, la duración del cargo directivo una vez cubierto por concurso de antecedentes y oposición es permanente. El cargo no vuelve a estar vacante sino hasta la jubilación, renuncia o muerte del directivo (Ley 10237/2014).

##### **5. La propuesta formativa de las escuelas técnicas y su vinculación con el medio productivo: el sistema de pasantías y las *parcerias* como dimensión externa.**



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

La dimensión externa, refiere entre otras cosas, a las expectativas o presiones que reciben las escuelas desde los ámbitos locales como nacionales como así también por los requisitos legales y responsabilidades que estas tienen en el cumplimiento de sus funciones ( Ball et al., 2012).

En esta dimensión hacemos principalmente referencia a las responsabilidades institucionales en torno a la formación para el trabajo y su vinculación con el medio productivo de las escuelas técnicas. La propuesta de formación de las escuelas técnicas es lo que les brinda especificidad y las diferencias del resto de las instituciones educativas; pues en ella se conjugan un cúmulo de contenidos que tienen como objetivo principal un primer acercamiento al mundo laboral a través de la articulación de saberes teóricos y prácticos a partir de situaciones reales de trabajo.

En Argentina las escuelas técnicas se estructuran curricularmente de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP), la cual establece cuatro campos de formación: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes, que se entrecruzan y enlazan en base a la identificación de capacidades de distinto tipo que se pretende desarrollar en la formación de un técnico. Los campos de formación se organizan en base a dos ciclos: Ciclo Básico y Ciclo Orientado (Res. CFE N° 75/06). Cada provincia elabora sus Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ) considerando los Campos de Formación por Ciclo estipulados por la LETP y los Marcos de Referencia elaborados para cada Perfil Profesional por el Ministerio de Educación conjuntamente con el INET.

En lo que respecta a la propuesta de formación de la ETP de nivel medio en Brasil, la misma adopta un modelo integrado entre Formación General y Formación Profesional con énfasis en la interdisciplinaridad. La estructura curricular de acuerdo al Reglamento del CEETPS se estructura en base a dos componentes curriculares: los que integran la Base Común Nacional -los cuales apuntan a la consolidación de la formación común global- y un componente diversificado, basado en contenidos propios de la formación profesional estipulado por el gobierno federal y estadual.

Las bases para la planificación de los programas, considerando un itinerario formativo, se diseñan en relación al Catálogo Nacional de Cursos elaborados por el



Ministerio de Educación de Brasil como así también a la grilla de Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) desarrollado por el Ministerio de Desarrollo y Empleo de Brasil. A continuación, presentamos de manera ilustrativa, una comparación de los campos de formación que ofrece cada bajo estudio para la ETP de la escuela secundaria:

Cuadro 21

*Organización curricular de la ETP de la escuela secundaria en Argentina y Brasil.*

ARGENTINA		BRASIL	
Ciclo Básico	Formación General	Base Nacional Común	Área de Lengua
	Formación Científico Tecnológica		Área de Matemática
Ciclo Orientado	Formación Técnica Específica		Área de Ciencias Naturales
	Prácticas Profesionalizantes		Área de Ciencias Humanas
		Formación Profesional	
		Práctica Profesional Supervisada	

**Fuente:** elaboración propia

Asimismo, en Brasil se prevé en la organización curricular un conjunto de componentes optativos tanto en el Núcleo de la Base Nacional Común, como en el Núcleo de Formación Profesional, con el propósito de ofrecer opciones de complementación de los estudios, según demanda y necesidad de perfeccionamiento e interés de cada alumno. Estos espacios de opción son determinados por la institución escolar en base a su proyecto político-pedagógico.

Cabe destacar que, a diferencia del caso argentino, la oferta brasilera de ETP de la escuela secundaria ofrece una titulación intermedia al concluir el segundo año. Esta refiere a una Calificación Profesional Técnica de Nivel Medio bajo la denominación de AUXILIAR TÉCNICO en la especialidad elegida; la cual será una instancia previa para luego de concluir el tercer año recibir el Diploma de TÉCNICO en la especialidad que le dará el derecho de ejercer la profesión de técnico (habilitación profesional) y la continuación de estudios en el nivel superior.



### **a. El lugar de la Práctica Profesionalizante<sup>13</sup>**

Tanto en Argentina como en Brasil, la Práctica Profesionalizante o Práctica Supervisada, respectivamente, se constituye en uno de los principales espacios disciplinares para la formación para el trabajo, donde se proponen distintas situaciones para acercar al alumno a la realidad del mundo laboral.

En Argentina, la Práctica Profesionalizante comprende “diversas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando (INET, 2007, p. 1)”. Son organizadas por la misma institución educativa y pueden estar referenciadas en situaciones reales de trabajo, ya sea dentro o fuera de la escuela. Puede asumir diferentes formatos entre los cuales se destacan: la pasantía, sistemas duales, proyectos productivos institucionales, actividades de extensión y apoyo en tareas técnico profesionales, proyectos tecnológicos, micro-emprendimiento, empresas simuladas y elaboración de tesis o trabajo final de la especialidad.

Esta estrategia de formación se desarrolla en el marco del espacio curricular Formación en Ambiente de Trabajo (FAT) de la curricula de la provincia de Córdoba. En el caso de las instituciones agrupadas bajo la Orientación Industrial, estas ofrecen el formato de pasantía dentro del Campo de la Práctica Profesionalizante del Ciclo Orientado. De esta manera, se presenta como un espacio de formación obligatorio de la curricula oficial, con una carga mínima de 240 horas reloj que deberán cumplimentar los alumnos para obtener el título de Técnico en la especialidad dentro de lo que estipula el calendario escolar

Cabe destacar que la provincia de Córdoba en el año 2014, desde la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional (DGETyFP) emite el Memo N° 005/14 -que si bien se constituye como un escrito de uso interno dentro del subsistema de la ETP del Ministerio de Educación de la provincia-, el mismo dispone en referencia a la organización de la Práctica Profesionalizante que: las instituciones podrán

---

<sup>13</sup> Como ya se mencionó se usa el término de Práctica Profesionalizante para hacer referencia también al espacio de formación que se denomina como Práctica Supervisada en la curricula brasilera.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

seleccionar entre los diferentes formatos propuestos por la Res. CFE N° 229/14 pero “deberán incluir en su elección la implementación del formato pasantías dado que el mismo asegura el vínculo de la institución educativa con el sector socio-productivo y científico-tecnológico”. Dicha disposición delega a las escuelas la responsabilidad y obligación de brindar a los alumnos ese espacio de formación como así también vehiculizar los medios necesarios para su confección

En el caso de Brasil, tal como se mencionaba más arriba, la curricula distingue las Prácticas Profesionales de la Práctica Profesional Supervisada. La primera se constituye como intrínseca al currículo y es desarrollada dentro de los ambientes de aprendizaje que se plantean en la escuela, mientras que la segunda se presenta en términos de práctica profesional en situación real de trabajo, asumidas y previstas por la institución educativa.

La Práctica Profesional comprende diferentes situaciones de vivencia, aprendizaje y trabajo, como por ejemplo experimentos y actividades específicas en ambientes especiales como laboratorios, talleres, empresas pedagógicas y otros; también como investigaciones sobre actividades profesionales, proyectos de investigación y/o intervención, visitas técnicas, simulaciones, observaciones y otras (Res. CNE 06/12, Art. 21, Inciso 2).

En lo que respecta a la Práctica Profesional Supervisada, caracterizada como práctica profesional en situación real de trabajo, se configura como acto educativo de la institución educativa; y cuando sea necesario puede ser incluida en el plan de curso como obligatorio o voluntario, siendo realizada en empresas o en otras organizaciones públicas o privadas.

El plan de realización de la Práctica Profesional Supervisada debe ser explicitado en la organización curricular y en el plan de curso, ya que es acto educativo de responsabilidad de la institución educativa. Asimismo, la carga horaria destinada a la realización de actividades que involucra debe ser añadida a la carga horaria mínima establecida por el Consejo Nacional de Educación o prevista en el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos para la duración del respectivo curso técnico de nivel medio o correspondiente calificación o especialización profesional.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

En el caso de la ETE-Br y de todas las escuelas técnicas que integran la red del CEETPS en el marco de la Práctica Supervisada se lleva a cabo un Trabajo de Conclusión de Curso (TCC). El TCC es definido por cada escuela escuelas conforme a la naturaleza y el perfil de la habilitación profesional y debe involucrar necesariamente una investigación empírica que, sumada a la investigación bibliográfica, de el fundamento práctico y teórico necesario para el desarrollo del trabajo. En este sentido, el modelo de pasantía no se constituye, como en el caso argentino, en una instancia de formación obligatoria.

El desarrollo del TCC se basa en presupuestos interdisciplinarios pudiendo expresarse por medio de un trabajo escrito o de una propuesta de proyecto. Si se adopta la forma de propuesta de proyecto, los productos podrán estar compuestos por elementos gráficos y/o volumétricos (maquetas o prototipos) necesarios para la presentación del trabajo, debidamente acompañados por las respectivas especificaciones técnicas; memorial descriptivo, memorias de cálculos y demás reflexiones de carácter teórico y metodológico pertinentes al tema.

Las actividades desarrolladas en el marco del TCC darán deberán dar cuenta de un total de 80 (ochenta) horas destinadas al desarrollo del Trabajo de Conclusión de Curso, las cuales serán añadidas a las clases previstas para el curso y constarán en el historial académico del alumno.

#### **b. Pasantías y *parcerias***

La ETP-Arg. en el marco de puesta en acto de la propuesta curricular para el espacio de la Práctica Profesionalizante posee un sistema de pasantías consolidado que lleva más de 20 años en la institución; por lo cual se la puede definir como una estrategia de formación profesional estable, consolidada e integrada a la propuesta formativa de la institución. A la fecha de culminación del trabajo de campo, la escuela contaba con convenio de pasantía con 12 empresas principalmente del rubro de la industria y el comercio, algunas de las cuales lleva entre 20 y 10 años de trabajo con la institución. Esta vinculación de la escuela con el sector productivo de la ciudad de Córdoba lleva a que sea considerada una de las escuelas con mayor impacto en la formación de recursos humanos para el sector de la industria automotriz. Sin embargo,



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

**CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

mantener ese vínculo no es tarea fácil y muchas veces se encuentra condicionado por exigencias o requisitos que establece el mismo sector productivo (Maturó, 2018b, 2018a).

En lo que respecta a la ETE-Br. si bien ésta no posee un sistema de pasantías en el marco de la formación profesional para las especialidades integradas al nivel medio, hay empresas que ofrecen pasantías para los alumnos de los cursos bajo la modalidad consecuente o concomitante pero sin formar parte de la estructura propia de la formación curricular de la modalidad integrada a la educación secundaria.

La ETE-Br posee por su parte un sistema de *parcerias*. Las *parcerias* pueden ser “con empresas e instituciones de enseñanza o de investigación, públicas o privadas, sujetas a la aprobación previa de la Superintendencia del CEETPS y de los órganos competentes del sistema de enseñanza (Reglamento CEETPS, Art.9)”; objetivando la ejecución de actividades ligadas:

- a la enseñanza: organización y docencia de los cursos técnico y tecnológico, formación y capacitación de profesionales en diferentes áreas, perfeccionamiento científico, ocupacional, abarcando a empresarios, especialistas, investigadores, estudiantes y profesores;
- la investigación: ejecución de proyectos específicos, intercambio con universidades, organismos de fomento e instituciones científicas, promoción de congresos, simposios y seminarios, desarrollo de investigación aplicada en diferentes áreas, desarrollo de productos.

Para las escuelas el desarrollo de *parcerias* puede significar una posibilidad de financiamiento extra. Son muchas las escuelas que al establecer *parcerias* logran recibir inversión por parte de las empresas y/o asociaciones involucradas con el objetivo de contribuir a la formación de los alumnos y de los docentes. Sin embargo, Farah (2001) advierte que las *parcerias* se estarían constituyendo en una nueva forma de hacer políticas públicas en Brasil a través de la presencia de asociaciones entre Estado y la sociedad civil e instituciones internas al propio Estado, como así también por la emergencia de nuevos arreglos institucionales. Ello llevaría a ampliar el abanico de actores involucrados en la formulación, la implementación y el control de las políticas



públicas para la provisión de servicios públicos desdibujando la acción del Estado central.

## **6. Palabras de cierre**

El propósito de este escrito fue poner a consideración el “contexto escolar” como un factor mediador en el trabajo de la puesta en acto de las políticas educativa para la ETP en las escuelas técnicas de Argentina y Brasil; en tanto que “las políticas se ponen en práctica en condiciones materiales, con diferentes recursos y en relación con determinados problemas” (Braun et al., 2011, p. 589). Si bien, resulta dificultoso poder dar cuenta de manera fehaciente de todos los aspectos que constituyen el entramado de la realidad escolar, se trató de recuperar aquellos de relevancia para el análisis de la política en el contexto de la práctica y de acuerdo a la categoría de análisis abordada: la gestión directiva y las tareas del director escolar.

Uno de los propósitos centrales de la investigación estuvo ligado a poner en consideración el contexto escolar como un factor mediador en el proceso de puesta en acto de las políticas educativa para la ETP en escuelas técnicas de Argentina y Brasil. Se pudo dar cuenta de la relevancia que adquieren ciertos aspectos de la realidad escolar en cada caso para el análisis de la política educativa para la ETP en el contexto de la práctica. Entre ellos se destacaron, las características de la matrícula, las particularidades de la gestión directiva, las condiciones materiales de la escuela, su relación con el medio, los requisitos de ingreso de los alumnos, etc.

Los hallazgos estuvieron ligados a reconocer que los requisitos de ingreso que posee cada escuela determinan las características de la matrícula en cada caso, independientemente de la localización de la escuela y de la trayectoria formativa. Por otra parte, también resultaron de relevancia para comprender la puesta en acto de la política aspectos relativos a infraestructura, programas y proyectos de asistencia y/o financiamiento. Si nosotros pensamos en la propuesta formativa que ofrece cada escuela, la misma está ligada a las posibilidades materiales de poder llevarla a cabo. En este sentido, en ambos casos las escuelas se han visto beneficiadas por los aportes materiales de programas nacionales/federales que han permitido ampliar la





infraestructura, recibir insumos y equipamientos para optimizar la formación de los alumnos.

La gestión directiva, dentro de los aspectos profesionales de la escuela, permite entender los modelos de gestión institucional para la puesta en acto de las políticas educativas. La cantidad de personal con los que cuenta cada escuela como el tipo de distribución de funciones son sustanciales al momento de pensar en cómo se da curso a la política educativa, en términos de cómo se hace política desde las instituciones.

Por último, la propuesta formativa de las escuelas técnicas como un aspecto central en su vinculación con el medio económico-productivo próximo, sobre todo en lo relativo a la existencia de convenios con empresas y *parcerías*, de acuerdo al caso, permiten remarcar cuestiones que hacen a las particularidades de la modalidad y a su diferenciación del resto de las escuelas secundarias. Igualmente, la forma en cómo cada escuela puede establecer relación con el medio productivo está íntimamente relacionado en ambos casos con la capacidad de la gestión directiva, ya sea para garantizar una propuesta formativa o para poder contar con más recursos, reflejando así la centralidad que adquieren ciertos mecanismos performativos sobre la tarea del director escolar.

Todos estos aspectos, sumado a las características históricas de surgimiento y desarrollo del sistema de ETP en cada país, dotan de especificidades al proceso de diseño y puesta en acto de las políticas para la modalidad. Por ello, es de suma importancia superar análisis formalistas del sistema basados principalmente en datos estadísticos y descriptivos para poder avanzar en lecturas más analíticas que incorporen una perspectiva histórica y contextual del objeto de estudio.

### **Referenciás Bibliográficas**

- Abdian, G. Z., Oliveira, M. E. N. & Jesus, G. D. (2013). Função do diretor na escola pública paulista: Mudanças e permanências. *Educação & Realidade*, 977-998. <https://doi.org/10.1590/S2175-62362013000300015>
- Ball, S., Maguire, M., & Braun, A. (2012). *How schools do Policy. Policy enactments in secondary schools*. London: Routledge Falmer.
- Barroso, J. (2004). A autonomia das escolas: Uma ficção necessária. *Revista Portuguesa de Educação*, 17(2), 49-83.
- Barroso, J. (2005). Liderazgo y autonomía de los centros educativos. *Revista Española de Pedagogía*, 232, 423-441.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.  
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

- Barroso, J. (2011). Direção de escolas e regulação das políticas: em busca do unicórnio. En J. Costa & A. Neto-Mendes (Eds.), *A emergência do director da escola: questões políticas e organizacionais* (pp. 46-61). Aveiro: Universidade de Aveiro.
- Bereday, G. (1968). *El método comparativo en Pedagogía*. Barcelona: Edit. Herder.
- Braun, A., Ball, S., Maguire, M., & Hoskins, K. (2011). Taking context seriously: Towards explaining policy enactments in the secondary school. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 32, 585-596.
- CONET. *Reglamento general de los establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica.*, (1965).
- DGETyFP. (2018). *Instructivo de Preinscripción e Inscripción. Ciclo Lectivo 2019*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Farah, M. F. S. (2001). Parcerias, novos arranjos institucionais e políticas públicas no nível local de governo. *Revista de Administração Pública*, 35(1), 119-144.
- INET. (2007). *Documento de Prácticas Profesionalizantes. Versión 2*. Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).
- Jones, A. (1988). *Leadership for Tomorrow's School*. Oxford: Basil Blackwell.
- Maturo, Y. D. (2018a). El derecho a la Educación Técnico Profesional. Efectos de la dinámica inclusión-excluyente. *Revista EFI-DGES*.
- Maturo, Y. D. (2018b). La escuela técnica y la pasantía en empresas. Aspectos generales sobre su puesta en acto y sus efectos en las expectativas laborales de los alumnos. *Praxis Educativa*, 22(1), 40-50.
- Paro, V. (1999). O Conselho de Escola na Democratização da Gestão Democrática. En M. Bicudo & C. Silva (Eds.), *Formação do Educador: organização da escola e do trabalho pedagógico* (pp. 209-218). São Paulo: Editora UNESP.
- Pinto, J. (1999). O Paradoxo do Conselho de Escola. En M. Bicudo & C. Silva (Eds.), *Formação do Educador: organização da escola e do trabalho pedagógico* (pp. 219-248). São Paulo: Editora UNESP.
- Viñao, A. (2002). La cultura de las reformas escolares. *Perspectivas Docentes*, 26, 38-56.